Convocatoria Extraordinaria de Movilidad Estudiantil Internacional 2022

Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid

ACTA

A los 10 días del mes de diciembre de 2021 a las 10.00 hs, se reúne en la Sala de Consejo Directivo de FAPyD, la Comisión Asesora designada por Res. 598/2021, para entender en la selección de un/a (1) postulante para intercambio estudiantil internacional, para cursar un (1) semestre académico, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, España.

Integran la comisión y se encuentran presentes el Arq. Güizzo Emiliano y la Arq. Klotzman Ana Lina.

En primer lugar, la Dirección de RRII informa a los miembros de la comisión que se han recibido en tiempo y forma 4 (cuatro) postulaciones.

En segunda instancia los miembros de la Comisión Asesora acuerdan los criterios para la selección de postulantes y el establecimiento de un orden de mérito. Para ello se pasa a considerar la Res. 107/2018 y: a) las características de la plaza para la que se efectúa la selección y el perfil de formación de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid; b) los beneficios que el intercambio internacional presuponen tanto para el alumno que resulta beneficiado por el convenio específico, como para la FAPyD, en tanto que todo intercambio promovido por la misma debe implicar una posterior transferencia y socialización de la experiencia; y c) el desempeño académico del postulante, el que se determinará en base a los siguientes parámetros, y en el orden en que se mencionan: c.1) el promedio histórico del postulante; c.2) el promedio de las materias del área a acreditar; c.3) los antecedentes presentados; c.4) el porcentaje de la carrera aprobado; c.5) el portfolio presentado.

En función de la relación entre postulaciones y plazas disponibles, y de lo previsto en las bases de la Convocatoria, la Comisión Asesora acuerda no efectuar entrevistas personales a los alumnos postulados.

En orden a lo actuado se establece el siguiente orden de mérito:

1º- GONZALEZ, Emilia – Puntaje: 11.5/17.5 puntos

2º GIERSCH, Delfina - Puntaje: 10/17.5 puntos

3º MARTINENCO SACCHI, Sofía - Puntaje: 9.5/17.5 puntos

4º GRIGERA, Martina - Puntaje: 9/17.5 puntos

Siendo las 10.40 hs esta comisión da por concluida sus actuaciones.